

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0792

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Nilda Copa Condori, **Ministra de Justicia**, se ausentará del país, en misión oficial, del 12 al 17 de febrero de 2011, a la ciudad de Ginebra ? Confederación Suiza, a objeto de presentar y defender el Informe País ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de las Naciones Unidas.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRA INTERINA DE JUSTICIA**, a la ciudadana NARDI SUXO ITURRY, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de febrero del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.